

jera: 5o. a la izquierda del Conde, el baron-brigadier: 6o. a la derecha del Presbo., el Conde de Fond Parisien: 7o. a la cabeza de la mesa, extremo derecho, General Pueilo: 8o. a la derecha, el Baron de Pernier: 9o. a la derecha del Gobernador Valentin, el representante Blanchet: 10o. y último al extremo izquierdo de la mesa, segunda cabeza de la misma, General Suero. La comida duró tres horas y cuarto: todos brindaron ora por la fusion dominico-haitiana pretendida por esta nacion; ora por la independencia de ambos pueblos; ya por el Pre-

sidente de la República; ya por el Emperador y familia imperial; unos por la estabilidad y buen gobierno de la República; otros por la buena armonia de los comisionados de ambos Gobiernos; y en fin, por el feliz regreso de la Comisión haitiana. Mucha conversacion durante la comida; mucha etiqueta, repetidos cumplimientos; multiplicados chistes a lo último, cuando el café. — Salen al amanecer los 31 haitianos que vinieron, contándose comisionados, Estado Mayor, guiás etc. con sus 48 caballos incluso los de carga.

NOTA — Los valiosos escritos que preceden a esta nota son reproducción parcial de una interesante correspondencia cruzada entre los inteligentes hermanos Don Calixto Ma. y Don Benito Pina y Benítez, de una parte, y el Presbítero Fernando Arturo de Meriño, de la otra, cuando este ilustrado sacerdote ejercía su sagrado ministerio en las regiones fronterizas de Neyba y Las Matas, y los primeros continuaban con lucimiento en la Capital los estudios de la carrera eclesiástica. Dicha comunicación epistolar fué establecida con el loable propósito de informarse recíprocamente de los sucesos notables ocurridos en sus respectivas localidades y los corresponsales

llegaron a adoptar el estilo y la forma del periódico manuscrito. Los hermanos Pina y Benítez fundaron "El Mensajero de San Carlos", por el lugar de su residencia, y el Padre Meriño correspondió con "El Grito de las Fronteras". Muchos de estos preciosos papeles fueron conservados, como un sagrado depósito de familia, por el integro ciudadano Don Manuel Pina y Benítez; y hoy han pasado dichos documentos, merced a la benevolencia de la heredera de este distinguido caballero, a manos del Doctor Alcides García, quien hace la presente publicación para solaz y aprovechamiento de los amantes de los estudios históricos dominicanos.

## Una Negociación Frustrada

Por el Lic. Leonidas García

Nuestro acucioso compañero Alemar, en una de sus últimas "Fechas Históricas", reproduce un importante decreto firmado por el Presidente de la República Dominicana el 25 de Mayo de 1857, en el que se lee la disposición siguiente: "RESUELVE: nombrar dos comisiones, en conformidad a la nota de los señores Cónsules, una para "Las Matas" y otra para "Sabaneta", a las que se darán las competentes instrucciones para arreglar la cuestión del merodeo; así como para presentar la que se refiere al comercio como consecuencia forzosa del estado de paz".

Como dicho decreto se refiere a un incidente fronterizo que no ha sido tomado en consideración hasta ahora por ninguna de las plumas que se han ocupado en el estudio de nuestras relaciones con el vecino Estado, bueno es que nosotros con ayuda de valiosos documentos que están en nuestro poder, aclaremos el no dilucidado punto a fin de evi-

tar que los dominicanos poco versados en los asuntos históricos de su país, vayan a imaginarse que la negociación de que se trata tuvo gran importancia o condujo a algún arreglo o acuerdo que la posteridad ignora todavía.

Ante todo, o como antecedente obligado, debemos recordar que a principios del año 1857, y merced a los buenos oficios de Francia e Inglaterra, naciones que a solicitud de los dominicanos venían actuando como mediadoras en nuestra contienda con Haití, el emperador Soulouque, o Faustin Ier., convino en aceptar una tregua por dos años que empezaría a contarse el 14 de Febrero del expresado año 1857. Este acuerdo provisional, que el Gobierno dominicano aceptó con reservas, no fué cumplido religiosamente por los haitianos, como lo demuestra el hecho de que a mediados de Abril el conde de Ranquitte, comandante de la comuna de Valiére, y quien había desempeñado el mismo cargo en



Samaná cuando la ocupación haitiana, dirigió circulares a las autoridades dominicanas de los pueblos fronterizos "invitándolas arderamente, como dice un historiador, a una paternal reconciliación, a entrar en comunicación directa con Haití, a frecuentarlo estableciendo negociaciones mercantiles, y, en último, a unirse bajo la bandera del imperio"; lo que movió a la Cancillería dominicana a hacer esta terminante declaración, que tiene fecha 22 del mismo mes de Abril, a los representantes de la naciones mediadoras: "Esta conducta irreflexiva prueba que el Gobierno de la República tiene razón para no aceptar la tregua sino como una simple suspensión de hostilidades, puesto que no está resuelto a valerse de medios reprobados para hacer la Guerra al Emperador de los haitianos, ni a sustituir al empleo de las armas el uso de las maquinaciones. Desde luego protesta de nuevo no entrar en Relaciones de amistad con la parte del Oeste mientras su Gobierno no reconozca formalmente la independencia incontrovertible de la República".

Parecía lógico que después de una actitud que respiraba tanto decoro y dignidad diplomáticos, el Gobierno nacional fuese muy parco y prudente en entrar en nuevas negociaciones con nuestros incorregibles enemigos. Pero no fué así, porque a causa de esta misma actitud de la diplomacia dominicana, o quizá con motivo de alguna otra protesta fundada en la comisión de nuevos hechos acusadores de la mala fe de los haitianos, el negro magnate de Occidente discurrió el medio de convertir ese acto al parecer enérgico de nuestro Gobierno en una simple baladronada; pues sin duda ninguna, por ese oculto designio fué por el que acordó gustosamente con los agentes de la Mediación en Port-au-Prince la entrevista a que se contrae el decreto arriba citado, cosa que éstos se apresuraron a comunicar a los representantes de sus naciones en Santo Domingo el 8 de Mayo de 1857. Léanse los siguientes términos de dicha comunicación: "Nosotros nos hemos apresurado, en consecuencia, a pedir explicaciones categóricas al Gobierno haitiano, el cual ha declinado formalmente la responsabilidad de los hechos que le son imputados, ofreciendo, como medio de impedir su repetición, nombrar una comisión que se traslade a las fronteras del Este con el encargo de ajustar con una comisión dominicana los medios de hacer la tregua seria y eficaz. Tenemos la satisfacción de anunciaros, que a solicitud de nosotros, y sin esperar la respuesta del Gobierno dominicano, el emperador Soulouque ha tenido a bien designar, con este objeto, dos comisiones compuestas de cinco miembros cada una, y nosotros vería-

mos con placer que el Gobierno dominicano, por su parte, mostrase la misma actividad, allanando las dificultades que obstaculizan la acción en las benévolas disposiciones tomadas por Francia e Inglaterra en interés de uno y otro Estado".

El Gobierno dominicano, echando en olvido tan presto su firme declaración del 22 de Abril, aceptó la mencionada propuesta del célebre Emperador, la cual, como vamos a verlo inmediatamente, no fué hecha con sinceridad y buena fe. Dos comunicaciones de nuestra Cancillería dan mucha luz sobre este suceso y nos muestran el resultado puramente negativo de las negociaciones a que dió origen. Dicen así estas dos notas: "Señores Cónsules: La nota de V.V. S.S. en que se acompañaban las instrucciones del Gefe haitiano a sus comisionados para entenderse con los dominicanos sobre el modo de terminar el merodeo y sus enojosas consecuencias, se recibió el 23 del corriente, y como quedó irrevocablemente fijada por la Mediación la época de las conferencias para el 5 de Junio próximo, apenas queda tiempo para expedir las órdenes que deben comunicarse a los miembros de las Comisiones que han de encontrarse sobre las líneas del Sud y del Nordeste, a las causas de las recias lluvias y caudalosos ríos que forzosamente deben atravesar en su larguísimo tránsito.— No obstante el Gobierno despacha sus pliegos, y a lo menos la Comisión del Sud se encontrará con puntualidad, salvo accidente. Del relato de las Comisiones podrá resultar la conveniencia del libre Comercio por las fronteras, y el Gobierno espera el parecer de esos individuos para contestar sobre el particular; siendo además cuestión que por su naturaleza no podría debatirse y arreglarse por medio de simples comisionados sobre las fronteras. En consecuencia, me cabe la honra de aseguraros que la cuestión del merodeo quedará por parte de los dominicanos fijada instantáneamente, y la del libre comercio aplazada por el momento para decidirla con menos precipitación después del informe de nuestros comisionados. Entre tanto, si los obstáculos del camino impidieren a los nuestros el placer de ser tan exactos como se descara, tengan V.V. S.S. entendido que no tendrá en ello parte la intención. Mayo 26 de 1857".

"Señores Cónsules: La Comisión diputada por mi Gobierno sobre las fronteras del Sud para entenderse con la del Gefe de Haití sobre el modo y forma de terminar el merodeo, acaba de presentar su informe detallado del que aparece: o que los Comisionados haitianos se han apartado de sus instrucciones, o que obedecieron, sin duda, al pensamiento secreto que les había sido comunicado. No otra cosa puede inferirse del resultado abor-



tivo de la conferencia si se atiende al contexto de los poderes que les fueron conferidos en los cuales se dice: que ajusten el reglamento para terminar el merodeo, hecho lo que, pasarían a tratar sobre el libre Comercio por las fronteras. La Comisión haitiana, no obstante lo explícito de los poderes, alegó no tener facultades para ello, y solo se ocupó de persuadir las ventajas que refluirían a la República del Comercio fronterizo. Una vez que no lograron sus miras, y después de recibir pliegos de Puerto Príncipe se despidieron de los nuestros sin haber hecho cosa alguna. Nuestros Comisionados no han dejado de sentir (pues así lo manifiestan) que los poderes fuesen expedidos por el Ministerio del Interior; que en los actos oficiales se titulase a esta Nación la parte del Este: que los miembros de la Comisión llamasen grupos de gente inocente para ponderarles lo ínfimo de los precios de todo en Haití: que hubiesen venido cargados de objetos con ánimo de vender a precios más equitativos solicitando compra de los nuestros a precios elevadísimos; y, en fin, que con inquisitiva curiosidad se impusiesen de las fuerzas materiales con que guarnecemos aquellas líneas. Si el objeto de la conferencia sobre las fronteras no hubiese sido otro que el de examinar con la calma de la diplomacia la situación de los lugares que el sobresalto del peligro no han dejado conocer bastante, durante catorce años; si la tregua no fuese más que un término calculado para dar principio a agresiones de más mala ley que las empleadas hasta ahora, es indudable que nuestra buena

fe burlada tan amargamente nos conferiría el triste derecho de no creer en lo sucesivo en las promesas ni compromisos de aquel pueblo. El Gobierno tiene la convicción más profunda de que Haití no entrará jamás en acomodamientos racionales y honrosos para los Dominicanos, que siempre procurará eludir los medios de llegar al resultado diplomático porque tanto insta la Mediación, y, por último, que la pacificación de la isla no se resolverá jamás a menos que Francia y la Gran Bretaña no tengan a bien decretarla para imponérsela después a los dos pueblos rivales. La historia de catorce años suministra suficiente experiencia para los sucesos futuros.  
Julio 4 de 1857".

La lectura de estos interesantes documentos tiene que llevar al ánimo más ingenuo y optimista la triste convicción de que los haitianos, nuestros implacables enemigos de ayer, cuando no nos atacaban abiertamente con las armas, ponían en juego las intrigas y dolosos manejos que les aconsejaba una diplomacia maquiavélica; sistema o maña con la que hicieron fracasar todas las negociaciones, que se intentaron en tiempos de la Primera República para poner término a sus injustificables hostilidades, no obstante el estar aquellas negociaciones dizque patrocinadas por la mediación de Estados tan poderosos y respetables como Inglaterra y Francia.

Leonidas GARCIA.

Santo Domingo, 6 de junio de 1928.

## M E R I Ñ O

### Un discípulo agradecido.

BOLETIN ECLESIASTICO. — AÑO 1921.

Plácenos traer hoy a las columnas del *Boletín Eclesiástico* el importante artículo "Meriño", salido de la fácil y exquisita pluma del ilustrado escritor dominicano Doctor Federico Henríquez y Carvajal. Es una bellísima página escrita en purísimo y elegante castellano y en la cual ha querido el agradecido discípulo perpetuar la memoria del insigne maestro:

#### MERIÑO

Estuve dos días en Bayamo.

El 24 y el 25 de mayo — que evocan ale-

grías y tristezas del hogar huérfano de madre — extremó conmigo la villa épica de las grandes ruinas, como lo hizo Manzanillo en cinco días de honor y de afecto, diversas demostraciones cordiales.

Acompañado de un amigo obsequioso y de una gentil bayamesa visité el templo católico. Su arquitectura es característica de la primera era de la colonia. En el frontispicio del presbiterio luce, ahora, el lienzo al óleo de Luis Desangles, dominicano bienquisto y bienhallado en Cuba, con el cual el artista ha reproducido una escena conserva-

